



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 15 de abril de 2003.--

VISTO:

La necesidad de ordenar la situación administrativa de las designaciones del Profesor Alejandro De OTO para el ciclo académico 2003, y;

CONSIDERANDO:

Que el Profesor ordinario de la casa dicta materias para las sedes Trelew y Comodoro Rivadavia;

Que ha sido designado en la cátedra Corrientes Historiográficas para ambas sedes por Resolución CAFHCS N° 404/02 y 056/03;

Que ha sido designado en la cátedra Problemática del Mundo Actual I para ambas sedes por Resolución CAFHCS N° 023/03;

Que es profesor Ordinario de la Materia Introducción a la Historia, sede Trelew;

Que es necesario resolver las asignaciones presupuestarias correspondientes a los diferentes espacios curriculares y sus respectivas cargas horarias de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE

Art.1º) Modificar la situación de revista en los cargos interinos y contrato del Profesor Alejandro De OTO, la cual quedará conformada a partir del 01/03/03 y hasta el 29/02/04 según detalle:

Corrientes Historiográficas, Adjunto, dedicación Compartida, sede Trelew

Problemática del Mundo Actual I Adjunto, dedicación SemiExclusiva , sede Trelew

Corrientes Historiográficas } CLS \$500 (seis horas)

Problemática del mundo actual I } ambas para sede Comodoro Rivadavia

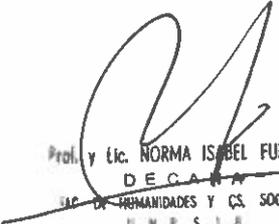
Art.2º) Dejar sin efecto todo instrumento normativo que se contraponga a la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 070/03

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
UNPSJB